



Martes 4 de julio de 2017 VRA-3272-2017

Doctor Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En relación con su oficio FM-504-2017 del 03 de los corrientes, me permito comunicar que con fundamento en la Convención Colectiva de Trabajo (Ref. artículo 39, inciso d, punto 1), esta Vicerrectoría autoriza permiso con goce de salario, por un período de dieciséis días hábiles a partir del 03 de julio del año en curso, para el señor Johnny Campos Charpentier por tratamiento especializado de su hijo en el hogar.

Lo saludo cordialmente,

Dr. Carlos Araya Leandro ADMINISTRACION

Vicerrector

Copia: Sr. Johnny Campos C., Facultad de Medicina Oficina de Recursos Humanos

